Hola,

Sobre el pago de los $1,200 del IRS como ayuda por el impacto económico del COVID-19, debemos aclarar algunas cosas, por favor lee hasta el punto 5, cada punto es MUY IMPORTANTE para que entiendas si tienes o no derecho a este monto como beneficio por parte del gobierno de EE.UU.

1. **Personas elegibles para el pago de impacto económico COVID-19 del IRS**
	1. Residentes de EE.UU. para efectos fiscales
	2. Ingresos entre $75,000 y $99,000 (incremento para el jefe de familia y casados que presentan una declaración conjunta)
	3. Tiener un Social security válido
	4. No ser dependiente en la declaración de impuestos de otra persona

*Para más información, revisa la sección de Economic Impact Payment en la página del IRS:*

* + [*https://www.irs.gov/coronavirus/economic-impact-payment-information-center*](https://www.irs.gov/coronavirus/economic-impact-payment-information-center)
	+ [*https://www.irs.gov/coronavirus/economic-impact-payments*](https://www.irs.gov/coronavirus/economic-impact-payments)
1. **Punto que podría confundir la elegibilidad: Residente vs No-residente para efectos fiscales**
	1. Casi todos los estudiantes internacionales con visa J son no-residentes para efectos fiscales en EE.UU.

[*https://www.irs.gov/individuals/international-taxpayers/substantial-presence-test*](https://www.irs.gov/individuals/international-taxpayers/substantial-presence-test)*)*

* 1. Un número mínimo de ellos se quedará el tiempo suficiente para ser considerados residentes fiscales por el IRS
1. **Declaración errónea o declaración como Residente por error**
	1. Muchos estudiantes internacionales cometen el error de presentar una declaración de impuestos como Residente para efectos fiscales
	2. Muchos servicios fiscales (Turbotax, H&R Block, Tax Act, Contadores locales, etc) están diseñados para ayudar a Residentes – **NO** para no-residentes – **NO** para estudiantes internacionales
	3. Declarar incorrectamente significa que estás reclamando beneficios y deducciones a las que no tienes derecho
	4. TurboTax indica de manera específica que no ofrece servicios fiscales para no-residentes



NO UTILICES UN SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS PARA RESIDENTES A MENOS QUE ESTÉS SEGURO DE QUE ERES REALMENTE RESIDENTE PARA EFECTOS FISCALES

1. **Pasos a seguir:**
	1. **Si recibiste el pago de impacto económico COVID-19 (stimulus check)**
		1. Revisa tu declaración de impuestos del 2018 o 2019
		2. Utilizaste el formulario 1040 (para residentes) o el 1040NR/1040NR-EZ (para no-residentes)?
	2. Si fue el 1040, entonces hiciste tu declaración como residente para ese año fiscal.
		1. Regístrate en Sprintax
		2. Sprintax te guiará a través del ‘test de presencia substancial’ y te confirmará si eres residente o no-residente para ese año fiscal
	3. Si declaraste como residente y Sprintax confirma que eres residente – no requieres tomar ninguna acción
	4. **SIN EMBARGO – Si Sprintax confirma que eres no-residente, entonces deberías haber declarado como no-residente – por ello necesitas preparar y enviar una corrección de tu declaración de impuestos (formulario 1040x) al IRS**
	5. Sprintax te ayudará a corregir tu declaración de impuestos, para cualquier año
		1. Te recomendamos hacer esto lo más rápido posible
		2. Una vez que tengas tu declaración de impuestos de Sprintax corregida, deberás enviarla por correo postal al IRS.
		3. Separado a tu declaración de impuestos corregida– **deberás devolver el ‘stimulus payment’ de $1,200.** El IRS proporciona aquí las instrucciones:

<https://www.irs.gov/taxtopics/tc161>

1. **Posibles riesgos a futuro:**
	1. Presentar una declaración de impuestos incorrecta podría aplicar penalidades acumulativas con IRS.
	2. Una declaración incorrecta también podría impactar el cambio de estatus de una visa o la solicitud de una futura visa – así que asegúrate de haber preparado correctamente tu aplicación de impuestos para este año y años anteriores.

Si no estás utilizando Sprintax – asegúrate de entender la diferencia entre ser residente o no-residente para efectos fiscales y así evitar declarar de manera incorrecta.

Si tienes dudas adicionales no dudes en contactarme o a tu agencia de Work and Travel.

Saludos,